## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 054

El Coordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE						
PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	30 00101	RECLAMANTE: LUIS ENRIQUE PUERTO ALVAREZ	AUTOS TRASLADO	477 deL 09 de ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN CASTILLO CALLE INVESTIGADO: AUTO STOK S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ALIRIO DE JESÚS ALARCÓN CEPEDA APODERADO GENERAL: CARLOS ENRIQUE ANGARITA ANGARITA				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-39025	RECLAMANTE: RAMIRO DE JESÚS JARAMILLO GIRALDO INVESTIGADO: FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ELENA DEL CASTILLO TRUCCO INVESTIGADO: EL ROBLE MOTOR S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ OSCAR JARAMILLO BOTERO	AUTOS DE PRUEBAS	de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	33 10101	RECLAMANTE: GERSAIN OSTOS GIRALDO  INVESTIGADO: AUTONAL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FELIPE LÓPEZ PÉREZ APODERADO: CARLOS E. ANGARITA ANGARITA INVESTIGADO: SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GERMÁN CAMILO CALLE APODERADO: MARÍA GUADALUPE QUIJANO DE JIMENEZ	AUTOS DE PRUEBAS	481 deL 09 de ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de Abril de 2010 a las 4:30 p.m.